

Fecha de aprobación: 23/06/2023

Guía docente de la asignatura

Intervención de la Terapia Ocupacional en la Discapacidad Física: Discapacidad Neurológica en Adulto (2431135)

Grado	Grado en Terapia Ocupacional	Rama	Ciencias de la Salud				
Módulo	Terapia Ocupacional, Autonomía e Independencia	Materia	Intervención de la Terapia Ocupacional en la Discapacidad Física				
Curso	3º	Semestre	2º	Créditos	6	Tipo	Obligatoria

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Tener cursadas las asignaturas de las materias de Anatomía Humana, Fisiología, Fundamentos y generalidades en Terapia Ocupacional, Neuroanatomía, Biomecánica y Análisis de la Actividad. Tener conocimientos adecuados sobre:

- Afecciones médico-quirúrgicas I, II y III.
- Psicología y neuropsicología.

Para las clases teórico-prácticas, es requisito recomendable que el número de estudiantes no sea superior a 12.

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Con esta asignatura se pretende abordar los siguientes aspectos de la patología neurológica del adulto, así como su intervención desde la disciplina de la terapia ocupacional:

1. Conceptos, descripción y generalidades en discapacidades neurológicas del adulto en el sistema nervioso central principalmente, subsidiarias de la intervención de Terapia Ocupacional.
2. Valoración y diagnóstico en Terapia Ocupacional.
3. Valoraciones estructuradas y no estructuradas. Valoraciones específicas del marco de referencia biomecánico, neurodesarrollo, cognitivo...
4. Etapas básicas para afrontar las necesidades del paciente. Habilidades del terapeuta ocupacional.
5. Diagnóstico, planificación del tratamiento e intervención según disfunción neurológica en la edad adulta.
6. Técnicas de Terapia Ocupacional en la discapacidad neurológica central y periférica en la edad adulta.
7. Implementación del tratamiento.



8. Técnicas de manejo del paciente y autocuidado para el cuidador principal.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Reconocer los elementos esenciales de la profesión de terapeuta ocupacional, incluyendo los principios éticos, las responsabilidades legales, el ejercicio profesional centrado en individuos y poblaciones, respetando su autonomía y el secreto profesional.
- CG04 - Reconocer las propias limitaciones y la necesidad de mantener y actualizar su competencia profesional, prestando especial importancia al aprendizaje de manera autónoma de nuevos conocimientos y técnicas y a la motivación por la calidad.
- CG05 - Conocer, valorar críticamente y saber utilizar las fuentes de información para obtener, organizar, interpretar y comunicar la información científica, sanitaria, sociosanitaria y social, preservando la confidencialidad de los datos.
- CG06 - Propiciar el cambio y emplear la ocupación para mejorar la calidad de vida y las habilidades de la vida diaria de individuos con problemas de salud mental, físicos o necesidades sociales.
- CG07 - Aplicar los conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional, desarrollando las competencias asignadas por medio de la elaboración y defensa de argumentos y de la resolución de problemas.
- CG10 - Comprender y reconocer la interrelación entre los conceptos de bienestar, salud, ocupación significativa, dignidad y participación.
- CG11 - Comprender y reconocer la importancia de los factores contextuales como determinantes de disfunción ocupacional.
- CG14 - Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- CG15 - Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de individuos y poblaciones.
- CG16 - Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG17 - Realizar la evaluación ocupacional, determinar la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos y poblaciones.
- CG18 - Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, según las necesidades de salud de individuos y poblaciones.
- CG19 - Colaborar con grupos y comunidades para promover la salud y el bienestar de sus miembros mediante la participación en la ocupación significativa.
- CG22 - Adquirir y desarrollar habilidades, destrezas y experiencia práctica en el contexto sociosanitario y comunitario.
- CG24 - Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- CG25 - Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.



- CG27 - Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- CG28 - Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- CG29 - Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- CG30 - Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE01 - Conocer y comprender los antecedentes históricos, fundamentos teóricos y principios metodológicos: aspectos filosóficos, marcos de referencia teóricos, modelos, técnicas, evaluaciones y valoraciones de Terapia Ocupacional necesarios para reconocer e interpretar los procesos de función-disfunción ocupacional.
- CE02 - Comprender las distintas teorías del funcionamiento, autonomía personal, adaptación funcional del/al entorno, así como los modelos de intervención en Terapia Ocupacional, transfiriéndolos a la práctica profesional cotidiana.
- CE04 - Conocer, diseñar y aplicar las distintas modalidades y procedimientos generales de intervención en Terapia Ocupacional en sus marcos de referencia, evaluando su efectividad en un entorno de trabajo cooperativo.
- CE05 - Fomentar la participación del usuario y familia en su proceso de recuperación.
- CE06 - Conocer, comprender y aplicar los fundamentos de la autonomía personal en las actividades de la vida diaria con y sin adaptaciones y/o ayudas técnicas en el ciclo vital.
- CE09 - Aplicar la actividad significativa, el estudio ergonómico, las nuevas tecnologías y la tecnología asistente en Terapia Ocupacional en el ciclo vital.
- CE26 - Trabajar en colaboración con los individuos y grupos con el fin de participar activamente en la ocupación, a través de la promoción de la salud, la prevención, la rehabilitación y el tratamiento.
- CE27 - Seleccionar, modificar y aplicar teorías de forma apropiada, modelos prácticos de intervención y métodos para satisfacer necesidades ocupacionales y de salud de individuos y poblaciones.
- CE33 - Ser capaz de argumentar los principios científicos que sustentan la intervención en terapia ocupacional, adecuándola a la evidencia científica disponible.
- CE39 - Determinar y priorizar los servicios de Terapia Ocupacional.
- CE48 - Valorar críticamente la práctica de la Terapia Ocupacional para asegurar que el enfoque se centra en la ocupación y el desempeño ocupacional.
- CE53 - Promover la salud y prevenir la discapacidad, adquirir o recuperar el desempeño ocupacional necesario en cada etapa del ciclo vital para lograr la independencia y autonomía en las áreas de desempeño ocupacional de aquellas personas que sufren situaciones de riesgo, déficit orgánicos, limitación en la actividad y la participación y/o marginación social.
- CE54 - Adquirir habilidades de trabajo en equipo como unidad en la que se estructuran de forma uni o multidisciplinar e interdisciplinar los profesionales y demás personal relacionados con la evaluación diagnóstica y tratamiento de terapia ocupacional.

COMPETENCIAS TRANSVERSALES

- CT01 - Capacidad para aplicar los conocimientos teóricos a la práctica profesional.
- CT02 - Ser capaz de adquirir un compromiso moral y ético.
- CT03 - Capacidad de aprendizaje continuo.
- CT04 - Capacidad para reflexionar críticamente.



- CT05 - Capacidad para comunicarse y relacionarse en el ámbito profesional con otras personas.
- CT06 - Capacidad de análisis y síntesis
- CT07 - Habilidad para trabajar de manera autónoma
- CT08 - Capacidad para el trabajo en equipo

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

El/la estudiante debe de conseguir la capacitación suficiente para que pueda reconocer, valorar, evaluar, diagnosticar, prevenir, intervenir, y comparar problemas de salud en los procesos neurológicos del adulto a los que se pueda dar respuesta desde Terapia Ocupacional.

Para ello el/la estudiante deberá ser capaz de:

- Obtener y utilizar datos epidemiológicos y valorar tendencias y riesgos para fundar la toma de decisiones sobre salud.
- Obtener y elaborar, con la información relevante, la historia del desempeño ocupacional a lo largo de todo el proceso.
- Realizar la evaluación del funcionamiento ocupacional adecuada a las necesidades de cada individuo.
- Determinar las disfunciones y necesidades ocupacionales, definir la planificación y establecer la intervención de Terapia Ocupacional, utilizando el potencial terapéutico de la ocupación significativa, a través del uso de la actividad, con el consentimiento y la participación de los individuos.
- Conocer, seleccionar y aplicar las teorías apropiadas, los marcos de referencia teóricos, los modelos y métodos de práctica de Terapia Ocupacional para elegir o restablecer la ocupación significativa, en los procesos neurológicos del adulto.
- Desarrollar la práctica profesional con respeto a otros profesionales, adquiriendo habilidades de trabajo en equipo.
- Adquirir los conocimientos y las habilidades que faciliten la incorporación de actitudes y valores éticos y profesionales, que desarrollen la capacidad de integración de los conocimientos adquiridos, de forma que los estudiantes, una vez finalizada la carrera, sepan aplicarlos tanto a casos clínicos en el medio hospitalario, extrahospitalario y comunitario, como a actuaciones en la atención sanitaria, social y socio-sanitaria.
- Escuchar de manera activa, obtener y sintetizar información pertinente acerca de los problemas y las demandas ocupacionales de los individuos y poblaciones y comprender el contenido de esta información.
- Establecer una comunicación interpersonal asertiva con todos los interlocutores que sean relevantes durante el proceso de Terapia Ocupacional.
- Elaborar y redactar historias y demás registros de Terapia Ocupacional, de forma comprensible, tanto a público especializado como no especializado.
- Transmitir información oral y escrita, tanto a público especializado como no especializado.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

- **TEMA 1:** Introducción a las neurociencias. Generalidades y repaso neuroanatómico. Evaluación.
- **TEMA 2:** Lesiones del encéfalo.



- Principales síndromes topográficos de las lesiones encefálicas.
- ACV: definición, epidemiología, factores desencadenantes.
- Síntomas del ACV, trastornos sensorio-motrices, perceptivo-cognitivos, de comunicación,...
- Clínica del paciente hemipléjico: fase flácida, fase espástica.
- Valoración del paciente hemipléjico.
- Tratamiento desde terapia ocupacional.
- **TEMA 3:** Traumatismos Craneoencefálicos (TCE).
 - Generalidades, etiología y clasificación del TCE.
 - Valoración del paciente con TCE.
 - Tratamiento desde terapia ocupacional.
- **TEMA 4:** Trastornos de los ganglios basales.
 - Fisiopatología de los ganglios basales. Síndrome rígido-acinético y movimientos anormales.
 - Enfermedad de Párkinson. Fisiopatología, clínica, evolución y clasificación de la enfermedad.
 - Valoración del paciente con Enfermedad de Párkinson.
 - Tratamiento desde terapia ocupacional.
- **TEMA 5:** Síndromes Cerebelosos.
 - Principales causas de lesiones cerebelosas. Signos y síntomas.
 - Valoración y tratamiento desde terapia ocupacional.
- **TEMA 6:** Enfermedades neurodegenerativas: médula espinal y encéfalo.
 - Fisiopatología, etiología, epidemiología, clínica y evolución de la Esclerosis Múltiple, Esclerosis Lateral Amiotrófica y Ataxia de Friedreich.
 - Valoración y tratamiento en Terapia Ocupacional.
- **TEMA 7:** Lesiones Medulares.
 - Lesión medular: fisiopatología de la lesión medular, tipo de síndromes y complicaciones.
 - Lesión medular paraplejía. Valoración y tratamiento en fase de cama y en fase de silla de ruedas; protocolo de actuación desde terapia ocupacional.
 - Lesión medular tetraplejía. Valoración y tratamiento en fase de cama y en fase de silla de ruedas; protocolo de actuación desde terapia ocupacional. Valoración y tratamiento de la mano en la tetraplejía.
- **TEMA 8:** Sistema Nervioso Periférico.
 - Polineuropatías. Clasificación y etiología. Síndrome de Guillain-Barre. Valoración y tratamiento desde terapia ocupacional.
 - Pares craneales. Fisiopatología. Valoración y tratamiento en terapia ocupacional.
- **TEMA 9:** Enfermedades Neuromusculares.
 - Generalidades, etiología y clasificación de las enfermedades neuromusculares más frecuentes. Miopatías, distrofias, etc.
 - Valoración y tratamiento desde terapia ocupacional.

*Temario sujeto a cambios por la actualización de la asignatura y desarrollo de la investigación actual.

PRÁCTICO

- **PRÁCTICA 1:** Movimiento normal, análisis de los diferentes posicionamientos.
- **PRÁCTICA 2:** Valoración/evaluación de Neuroterapia Ocupacional..
- **PRÁCTICA 3:** Técnicas de Intervención en Neuroterapia Ocupacional I: Higiene Postural para el terapeuta y cuidador en el manejo de pacientes. Técnicas de manejo del paciente neurológico.
- **PRÁCTICA 4:** Técnicas de Intervención en Neuroterapia Ocupacional II: Tratamiento Postural.



- **PRÁCTICA 5:** Técnicas de Intervención en Neuroterapia Ocupacional III: Técnicas del Neurodesarrollo I.
- **PRÁCTICA 6:** Técnicas de Intervención en Neuroterapia Ocupacional IV: Técnicas del Neurodesarrollo II.
- **PRÁCTICA 7:** Técnicas de Intervención en Neuroterapia Ocupacional V: Técnicas de Control Motor.
- **PRÁCTICA 8:** Técnicas de Intervención en Neuroterapia Ocupacional VI: Otras técnicas.
- **PRÁCTICA 9:** Introducción al tratamiento de los problemas de deglución.
- **PRÁCTICA 10:** Resolución de casos clínicos.

*Temario sujeto a cambios por la actualización de la asignatura y desarrollo de la investigación actual.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- Adler S, Beckers D, Buck M. "La facilitación neuromuscular propioceptiva en la práctica: guía ilustrada". Panamericana. 2002
- Andamo, E. M.(ed.) (1984). Guide to program evaluation for physical therapy and occupational therapy services. Haworth Press.
- APETO "Fomentando la independencia después de una lesión medular". Editado por APETO
- Ashley, M.J., Krych, D.K. (1995). Traumatic brain injury rehabilitation. Boca Ratón: CRC Press.
- Bernabeu M, Roig T. "La rehabilitación del TCE: un enfoque interdisciplinar". Fundació Institut Guttmann, Institut Universitari UAB, 1.999.
- Blesedell. C y otros. 2005. Terapia ocupacional 10ª ed. Buenos Aires; Madrid: Médica Panamericana.
- Bobath, B. "Hemiplejía del adulto evaluación y tratamiento". 3a ed. Buenos Aires. Médica-Panamericana, 1993.
- Bleeckx D. "Disfagia evaluación y reeducación de los trastornos de la deglución" McGraww-Hill interamericana. Madrid 2004.
- Brunnstrom, S.: Reeducación motora en la hemiplejía. Ed. Jims – Barcelona. 1976.
- Buchwald, E.: Rehabilitación física para la vida diaria. Ed. La prensa médica Mexicana.1978
- Cudeiro Mazaira. (2015). Fundamentos de neurociencia y neurorrehabilitación en terapia ocupacional / F. Javier Cudeiro Mazaira... [et. al.]. Síntesis.
- Cano de la Cuerda R., Collado Vázquez S. "Neurorrehabilitación métodos específicos de valoración y tratamiento" Editorial médica Panamericana 2012.
- Cano de la Cuerda R. Nuevas tecnologías en Neurorrehabilitación. Aplicaciones diagnósticas y terapéuticas". Editorial Médica Panamericana, 2018.
- Carr J, Shepherd R. "Rehabilitación de pacientes con ictus". Madrid. Elsevier, 2003.
- Chapinal Jiménez, A. (1999) "Involuciones en el anciano y otras disfunciones de origen neurológico". Madrid. Masson.
- Cormier, W., Cormier L. 1994: Estrategias de entrevista para terapeutas. Bilbao: Desclée de Brouwer.
- Daño cerebral traumático, neuropsicología y calidad de vida. Ed. Fundación Mapfre Medicina. 1995.
- Davies PM. "Pasos a seguir. Tratamiento integrado de pacientes con hemiplejía". Panamericana, 2.002.
- El tratado integral de las personas con lesión medular. Blocs 5. Fundación Instituto Guttmann. Barcelona.



- Enciclopedia Medico- Quirúrgica Kinesiterapia – Medicina física Edit: Técnica – Paris.
- Glauca del BurgoGonzalez de la Aleja “Rehabilitación de los problemas de deglución en pacientes con daño cerebral sobrevenido” Ed: Eos. Madrid 2004.
- González-Mas R. "Rehabilitación de lesionado medular". Científico-médica. Barcelona, 1995.
- Grieve, J. (1994). Neuropsicología para terapeutas ocupacionales. Buenos Aires: Panamericana.
- Guía de autocuidados para lesionados medulares” Generalitat valenciana 2006.
- Guttman, L.: “Lesiones medulares. Tratamiento Global e investigación”. Ed. Jims. 1981.
- Harvey L. “Tratamiento de la lesión medular. Guía para fisioterapeutas” Barcelona: Elsevier Churchill Livingstone, 2010.
- Hoppenfeld, S.”Neurología Ortopédica”. Editorial El manual moderno. 1981.
- Hopkins, H. L., y Smith, H. D. 1998. Willard & Spackman: Terapia Ocupacional. Panamericana.
- Hopkins. H.L., Smith, H.D. 2006. "Terapia Ocupacional", 9ª Edición. Editorial Médica Panamericana Madrid.
- Hussey S. y otros. 2007Introduction to occupational therapy. St. Louis Missouri: Mosby Elsevier.
- Johnson, J.A. y Krefting, L.H. (1990). Occupational therapy approaches to traumatic brain injury. London: Haworth Press.
- Leonardelli, C. A. 1988. The Milwake evaluation of dayly living skills. Thorofare. Slack Inc.
- Miangolarra Page, J.C. “Rehabilitación clínica integral: Funcionamiento y discapacidad”. Masson. 2003.
- Muñoz Céspedes, J.M. (1996). Rehabilitación neuropsicológica: un enfoque centrado en las actividades de la vida diaria. En Daño cerebral traumático y calidad de vida. Madrid. Fundación Mapfre Medicina.
- Paeth, B. Experiencias con el concepto Bobath Ed: Panamericana.
- Pedretti, L.W., Zoltan, B. 1990."Occupational Therapy. practice skillis for Physical Dysfunction". 3a Ed Editorial C. V. Mosby.
- Perfetti, C.: El ejercicio terapéutico cognoscitivo para la reeducación motora del hemipléjico adulto. Ed. Edikamed.1999.
- P. L. Davies (2002) “Pasos a seguir tratamiento integrado de pacientes con hemiplejia” Madrid Médica Panamericana.
- Polonio López, B. (2003) “Terapia Ocupacional en discapacitados físicos: teoría y práctica”. Madrid. Médica Panamericana
- Polonio López B. “Terapia Ocupacional en disfunciones físicas: teoría y práctica”. Panamericana 2015
- Reed, K. 1992. "Models of Practice in Occupational Therapy". 3a ed. Editorial Williams and Wilkins.
- Romero A. Moruno P. 2005. “Actividades de la Vida Diaria”. Madrid. Masson.
- Sánchez Rodríguez. (2016). Apps en neurorrehabilitación / Ma Teresa Sánchez Rodríguez... [et al.]. Dykinson.
- Soto Mendoza R. “La vida sobre ruedas” Junta de Andalucía Consejería para la Igualdad y de Bienestar Social.
- Stokes M. “Rehabilitación neurológica”. Harcour. 2000
- Trombly, C.A. 1995. Terapia ocupacional para enfermos incapacitados físicamente. México: La Prensa Médica Mexicana.2023.
- Turner A, Foster M, Johnson S E. Terapia Ocupacional y Disfunción Física: Principios, Técnicas y Práctica. Elsevier España: Madrid, 2003.
- Vázquez-Sánchez, F., García-López, B. Manual de Neurología para Terapia Ocupacional. Editorial Medica Panamericana S.A.
- Viel, E. (1994) “El método Kabat. Facilitación neuromuscular propioceptiva”. Ed. Masson. Barcelona.
- Zarranz, J.J.”Neurología”. Editorial Harcourt Brace. 1998



BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- Banyard, P., Cassells, A., Green, P., Hartiand, J., Hayes, N., Reddy, P. (1995). Introducción a los procesos cognitivos. Barcelona: Ariel.
- Baum, C. (eds.) Occupational therapy overcoming human performance deficits. Thorafore, N.J.: SLACK. pp.664-688.
- Cardinali D. "Manual de neurofisiología". Editorial Díaz de Santos. 1993.
- Christensen, A. L., Uzzeli, B. (1994). Brain injury and neuropsychological rehabilitation. Hilisdale: Lawrence Erlbaum Publishers.
- Christiansen, Ch., Baum, C. Occupational therapy : overcoming human performance. Thorofare : Slack.
- Clasificación Internacional del Funcionamiento, de la Discapacidad y de la Salud. OMS, 2001.
- De Lisa J, Gans B, Currie D. Rehabilitation Medicine. Principles and Practice. Lippincott: Filadelfia, 1993
- García Trujillo, A.J. "Neurología práctica. Bases para el diagnóstico" Editorial EDIKA MED.
- González Más, R. "Rehabilitación médica". Editorial Masson. 1997
- Hagedorn, R. 1993. "Occupational Therapy- Foundations for Practice. Models, frames of reference and core skills". 1ª Reimp. Editorial Churchill Livingstone. New York.
- Miranda Mayordomo JL. Rehabilitación Médica. Aula Médica: Madrid, 2004.
- Pelegrín, C., Muñoz Céspedes, J.M. y Quemada, J.I. Daño cerebral traumático: Aspectos clínicos y terapéuticos. Barcelona. Prous Science. 1997
- Ruiz, M.A. y Villalobos, A. (1994): "Habilidades terapéuticas". Fundación: Universidad-Empresa
- Sánchez, L. (1996) "Manual de técnicas Grupales de comunicación y Creatividad para terapeutas ocupacionales". APETO: Madrid
- Trew M. Everett T. "Fundamentos del movimiento humano". Masson 2006

ENLACES RECOMENDADOS

Conferencia Latinoamericana de Terapeutas Ocupacionales (CLATO):

www.clatointernacional.net.br

Council of Occupational Therapists of European Countries (COTEC): www.cotec-europe.org.

European Network of Occupational Therapy in Higher Education (ENOTHE): www.enothe.hva.nl

Portal de Terapia Ocupacional: www.terapia-ocupacional.com

The American Occupational Therapists Association: www.aota.org

World Federation of Occupational Therapists: www.wfot.org

Asociación Profesional Española de Terapeutas Ocupacionales: www.apeto.com

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 - Clases magistrales
- MD03 - Estudio de caso real
- MD05 - Seminarios
- MD06 - Estudio y trabajo autónomo y en grupo
- MD07 - Presentación y defensa de trabajos realizados por los alumnos
- MD11 - Tutorías y evaluación



EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)**EVALUACIÓN ORDINARIA**

La evaluación de la materia se realizará de **forma continua a lo largo de todo el semestre**. Para la calificación final se considerará la participación presencial en clases teóricas y prácticas atendiendo al Verifica de la Titulación del grado de Terapia Ocupacional, **siendo obligatoria la asistencia a las clases teóricas y clases prácticas**. En casos excepcionales y puntuales de ausencia tanto a clases teóricas como prácticas, el/la estudiante deberá justificar documentalmente el motivo de ausencia, cuya pertinencia será evaluada por el profesorado de la asignatura. **La asistencia a las teórico-prácticas es totalmente obligatoria, no pudiendo faltar a más de un 10% del total de horas teórico-prácticas, por cualquier caso.**

La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones de los trabajos individuales/grupales desarrollados en clase, y las pruebas escritas y/o prácticas teórico-prácticas según los siguientes criterios:

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS TEÓRICOS Y TEÓRICO-PRÁCTICOS

Prueba escrita de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test) y/o de respuestas breves.

Porcentaje de la nota en la calificación final (**40%**)

EVALUACIÓN DE CONOCIMIENTOS PRÁCTICOS

Resolución práctica de técnicas de evaluación/intervención de terapia ocupacional en neurorrehabilitación y resolución práctica de un caso clínico.

La evaluación de los conocimientos prácticos así como del caso clínico se realizará la última semana de prácticas programada en el calendario académico oficial.

Porcentaje de la nota en la calificación final (**40%**). **Para superar la evaluación de los conocimientos prácticos y por lo tanto, poder ponderar la nota con el resto de calificaciones, será necesario conseguir al menos el 50% de la puntuación máxima en cada prueba de evaluación y, en especial, en la resolución del caso clínico.**

EVALUACIÓN DE TRABAJOS EN GRUPO

Presentación por escrito del trabajo. (Estructuración de los temas a exponer. Coherencia entre las partes).

Exposición oral del trabajo. Asistencia y participación en debates y exposiciones (SEMINARIOS), prácticas guiadas. La asistencia a la asignatura se considera obligatoria.

Porcentaje de la nota en la calificación final (**20%**)

***** IMPORTANTE*****

Para poder superar la asignatura el estudiante tendrá que conseguir al menos el 50% de la puntuación máxima de cada una de las pruebas de evaluación (examen teórico, teórico-práctico, trabajo y exposición, participación y resolución de caso clínico)

SISTEMA DE EVALUACIÓN POR INCIDENCIAS

Podrán solicitar evaluación por incidencias, los estudiantes que no puedan concurrir a las pruebas finales de evaluación o a las programadas en la Guía Docente con fecha oficial, por alguna de las circunstancias recogidas en el artículo 15 de la Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada.

El profesor coordinador de la asignatura, de acuerdo con los profesores de esta en su caso, propondrá una fecha alternativa para desarrollar las pruebas afectadas, de acuerdo con el estudiante o los estudiantes implicados.

En caso de no llegar a dicho acuerdo, el director del Departamento, oídos el estudiante y el profesorado responsable, establecerá y comunicará a los interesados la nueva fecha que, en todo caso, deberá ser posterior, al menos en tres días naturales, al día en que se produzca la comunicación. En el caso de que haya varias solicitudes de cambio de fecha de una misma prueba final, la nueva fecha será la misma para todos los solicitantes y dará fin a la posibilidad de fijar



una nueva prueba por incidencias.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes. Las modalidades de evaluación extraordinaria serán las mismas que en la convocatoria ordinaria. Para la convocatoria extraordinaria, se mantendrá la calificación de las modalidades superadas en la convocatoria ordinaria y se evaluarán aquellas modalidades calificadas como suspenso o no presentado.

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Atendiendo a la legislación vigente anteriormente mencionada (NCG83/2 y NCG83/1) “...SOLO podrán acogerse a esta opción aquellos estudiantes que no puedan cumplir con el método de evaluación continua (Ver opción A) por motivos laborales, estado de salud, discapacidad o cualquier otra causa debidamente justificada que le impida seguir el régimen de evaluación continua. Para acogerse a esta opción, además, el estudiante, EN LAS DOS PRIMERAS SEMANAS DE LA ASIGNATURA, lo solicitará al director/a del Departamento, quienes darán traslado al profesorado correspondiente, alegando y acreditando las razones que le asisten para no poder seguir el sistema de evaluación continua.... No obstante, con carácter excepcional y sin menoscabo de que se acrediten las razones que le asisten al estudiante para no poder seguir el sistema de evaluación continua, se tendrá en consideración que el inicio del cómputo será desde el día en que el estudiante queda matriculado, ya sea en el caso de los estudiantes que alteran su matrícula en los últimos días de plazo previsto para ello, o una vez le es adjudicada la plaza en el proceso de preinscripción para iniciar estudios de grado en las universidades públicas de Andalucía, así como en otros posibles supuestos excepcionales sobrevenidos. En estos casos, junto a la solicitud deberá acreditar el estudiante la fecha de matriculación.” Transcurridos diez días sin que el estudiante haya recibido respuesta expresa y por escrito del director del Departamento, se entenderá que ésta ha sido desestimada. En caso de denegación, el estudiante podrá interponer, en el plazo de un mes, recurso de alzada ante el Rector, quién podrá delegar en el Decano o director del Centro, agotando la vía administrativa. La información de la normativa de evaluación y de calificación del alumnado de la Universidad de Granada que se proporciona en la guía docente es exclusivamente a título informativo. Puede consultarse en el siguiente enlace, así como cualquier modificación que pueda producirse: <http://secretariageneral.ugr.es/pages/normativa/fichasugr/nCG7121> La calificación final resultará de la media ponderada de las diferentes evaluaciones que configuran en la prueba final, según los siguientes criterios:

- **Presentación de un trabajo escrito** sobre una técnica de tratamiento usual en terapia ocupacional en personas con afectaciones de origen neurológico. Aportará un **20%** de la nota final.
- **Prueba escrita** de preguntas con respuesta de elección múltiple (tipo test), de respuestas breves y/o de desarrollo de temas, tanto de la parte teórica como de la teoría de las clases teórico-prácticas. Aportará un **50%** de la nota final. La presentación a este tipo de pruebas está condicionada a que el alumnado presente el trabajo escrito anteriormente expuesto.
- **Resolución práctica** de dos casos clínicos y/o evaluación de conocimientos prácticos. Aportarán un **30%** de la nota final. La evaluación de los conocimientos prácticos así como del caso clínico se realizará la última semana de prácticas programada en el calendario académico oficial.

Para poder superar la asignatura el/la estudiante tendrá que conseguir al menos el 50% de la puntuación máxima de cada una de las modalidades de evaluación (examen tipo test, trabajo



escrito y resolución de casos clínicos).

"Dado el marcado carácter clínico/práctico de la asignatura, todos aquellos estudiantes que soliciten la Evaluación Única Final, deberán haber asistido a un 90% del contenido práctico de la misma para poder acogerse a esta modalidad de evaluación"

INFORMACIÓN ADICIONAL

Se ruega concertar día y hora de la tutoría por correo electrónico para asegurar una atención personalizada.

1. Es importante asistir con ropa cómoda a las clases teórico-prácticas.
2. Según la inspección de servicios de la Universidad de Granada, atendiendo al uso de determinados dispositivos electrónicos en las prácticas de los grados impartidos por el Departamento de Fisioterapia, **queda prohibido utilizar en el aula, donde se imparta docencia teórica y/o práctica, medios electrónicos que puedan realizar grabaciones, de voz y/o imágenes, tipo ordenadores, tablets, teléfonos móviles y cualquier dispositivo que cumpla esa función, salvo autorización expresa del profesor.**
3. Todo el material docente virtual elaborado por el profesorado de la asignatura es de propiedad intelectual del mismo y de uso exclusivo por parte del alumnado en la docencia de esta asignatura, a través de los canales oficiales de la Universidad de Granada (en este caso, PRADO). Por lo tanto, **queda totalmente prohibida su descarga, copia, reproducción, distribución, publicación, transmisión, difusión o, en cualquier modo explotación de cualquier parte de este contenido sin la autorización previa por escrito de los autores, el profesorado de la asignatura).**

****En todo caso, los distintos métodos de evaluación se adaptarán a las necesidades del estudiantado con discapacidad y otras NEAE, de acuerdo con las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad. (Artículo 11 de la NCG83/2: Normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. ((Aprobado en la sesión extraordinaria del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017).

